



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de febrero de 2005
Resumen General**



RESUMEN GENERAL

Rumí sostiene que la Ley de Extranjería no tiene un “efecto llamada”, pese a que un millar de inmigrantes entra cada día desde Francia

Jaime Montero Casado de Amezúa, abogado del Estado

LA RAZÓN

EL PAÍS

EL PAIS

MADRID

109 cm2
2.089 Euros
Página 57
04/02/2005

O.J.D.: 401.760 E.G.M.: 1.941.000

Jaime Montero Casado de Amezúa, abogado del Estado

Víctima de un accidente de tráfico cerca de El Espinar (Segovia), ayer falleció el abogado del Estado jefe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Jaime Montero Casado de Amezúa.

Nacido en Granada, hace 64 años, casado y padre de cinco hijos, Montero ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1971. Ocupó su primer destino en la Delegación de Hacienda de Teruel, para pasar después a la asesoría jurídica del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias. Había sido distinguido con la Cruz de primera clase de la Orden de San

Raimundo de Peñafort y ostentaba su actual cargo de abogado del Estado jefe del Ministerio de Agricultura desde 1987.

Viajaba en su vehículo a unas jornadas promovidas por la Abogacía General del Estado en El Espinar, a la que estaban convocados 84 profesionales, bajo la presidencia del abogado general del Estado, Joaquín de Fuentes Bardají, quien ordenó la suspensión de los trabajos y se personó, junto con otros compañeros, en el tanatorio de la capital segoviana para dar el pésame a la familia.— AURELIO MARTÍN